



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

997

VISTOS: QUILLON, martes 3 noviembre 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ **MELLA MERINO NELIA DEL CARMEN Y OTROS** 8.135.308-5
SON **380.000** PESOS M/L
TRESCIENTOS OCHENTA MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION RETENCIONES Y SIMILARES EN SUELDOS MES DE OCTUBRE/2015 A FUNCIONARIOS DEL CESFAM QUILLON (RETENCION JUDICIAL), SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
21413	Retenciones Judiciales y Similares		380.000		
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			220.000	8135308-5 C-277
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			100.000	14588618-7 C-277
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			60.000	18260163-2 C-277

TOTALES :

380.000

380.000

UNIQUESE Y ARCHIVASE



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

04.11.15 - 12:00

04 NOV 2015

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME